

He dado cuenta al Padre Santo de los méritos contraídos por V. S. en esta circunstancia, y Su Santidad ha oído con agrado todo lo que se ha hecho y los buenos resultados obtenidos en la población de Benevento. Con este motivo ha hecho de V. S. el elogio que le es debido.»

Reprimió, pues, el desorden en Benevento el Delegado Mons. Pecci, y restableció el orden, la paz y la prosperidad; que fué servir á Dios, hermanos míos, no ya tan sólo personalmente como siempre le había servido, sino también corrigiendo á los extraviados y trayéndolos al camino de su servicio.

Quiso el Papa premiar su buena administración, promoviéndole á otra provincia de más categoría y menos trabajosa: pensó primero en Espoleto, y hasta se expidió el nombramiento; mas á poco cambió de parecer y nombróle Delegado Apostólico de Perusa. Hallábase trabajada esta ciudad por el espíritu de la Revolución que en ella tenía poderosos apoyos y juntas secretas. Necesitaba, pues, un hombre de sagacidad y firmeza, capaz de reformar sin destruir, y de pacificar sin aflojar las riendas de la justicia.

Un año gobernó aquella provincia con fecunda actividad el Delegado Mons. Pecci. Anunciósele desde luego la visita de Su Santidad, que la estaba girando por aquellos rumbos. Comenzó por hacer los preparativos necesarios para el caso, terminando en menos de veinte días la nueva y cómoda rampa que facilitaba el acceso á la capital. El Papa visitó toda la provincia y de nuevo quedó encantado de su Gobernador. «En llegando á Roma, Monseñor (le dijo al despedirse), me acordaré de V. S.»

Para hacer más expeditiva la administración de justicia, reconcentró en un solo palacio los diversos tribunales que había en la capital; visitó todo el territorio; reorganizó los municipios que lo necesitaban; promovió y llevó á efecto la fundación de una caja de ahorros; fomentó la instrucción pública y reformó co-

legios; y la pública seguridad llegó á ser tal en la provincia, que hubo vez en que las cárceles quedaran vacías por falta de reos que las ocupasen.

¡Loor eterno al buen gobernante, que por el camino de la justicia y beneficiando á los pueblos, supo prestar á Dios tan eficaces y señalados servicios! *Dilexisti iustitiam et odisti iniquitatem, propterea unxit te Deus, Deus tuus, oleo laetitiae.*

Pues cumplió su palabra Su Santidad: acordóse de Mons. Pecci para nombrarle, al comenzar el año 1843, Nuncio de la Santa Sede en Bruselas y Arzobispo titular de Damietta.

¡Nuncio de la Santa Sede! El Nuncio, hermanos míos, es el representante del Sumo Pontífice para entender, con el gobierno ante el cual está acreditado, en todos los asuntos de la nación relacionados con la Iglesia. Entiéndese también con los obispos para asuntos del mismo orden, ya miren éstos á establecer acuerdos entre los obispos y el gobierno civil, ya pidan por necesidad ó conveniencia la intervención de la Santa Sede. Es, pues, el Nuncio un verdadero mediador: mediador entre la Santa Sede y el gobierno respectivo; mediador entre los obispos y el gobierno; y mediador entre los obispos y la Santa Sede. Como á todo mediador le es al Nuncio indispensable estar, con las partes mediadas, en buenas relaciones de cortesía, confianza y amistad. Claro es que siendo el Enviado de la Santa Sede, con ésta se ~~halla~~ siempre en esas buenas relaciones. Mas para el gobierno y los obispos suele ser persona desconocida, ó no tratada, hasta el momento de presentarles sus credenciales. Necesita, pues, ante todas cosas, aprovechando la cortesía de que no puede prescindir en ocasión alguna, captarse la confianza; y con la confianza granjearse la amistad, del gobierno principalmente, y luego de los obispos. Es lo que hizo por modo maravilloso el nuevo Nuncio en Bruselas.

¡En Bruselas! Era Bélgica, hermanos míos, una

nación antigua y nueva puede decirse: antigua por sus años de vida, y nueva por la moderna savia que fluía en sus arterias. En ella, más que en otra ninguna, hallábase la agricultura floreciente, el país poblado de manufacturas, y surcado el suelo de ferrocarriles; en ella, más que en otra ninguna, abundaban así la población como la riqueza pública y privada; y en ella, más que en otra ninguna, estaban cimentadas y acreditadas las modernas instituciones de gobierno. No cabía hallar otra mejor escuela para el estadista y el diplomático, que la corte del rey Leopoldo I, tenido por el primer político de su tiempo. En la arena política luchaban dos partidos: el católico y el liberal; el católico, más numeroso; y el liberal, más batallador, con una pequeña falange, aun más agresiva, en su seno. Era un espectáculo nuevo para el Nuncio, que en él supo formarse un concepto exacto de la vida política moderna. Pronto se hubieron de ventilar en el Parlamento dos interesantes cuestiones sobre asuntos de enseñanza: una, relativa á los jurados de exámenes, sobre si había de nombrarlos la Cámara ó el Gobierno; y otra, relativa á la instrucción primaria, sobre si la ley había de cumplirse á la letra en sentido católico, ó debería más bien adaptarse á las exigencias de la escuela neutral. Estaban los católicos apoyados por los obispos, y los liberales por el ministerio. El Nuncio, naturalmente, hacía la parte de los obispos, y con tanta eficacia, que gracias á su prudente celo y buenas relaciones con el monarca, pudo mover el ánimo de éste, imparcial y recto de suyo, hacia la solución más equitativamente liberal, hacia el voto de los católicos.

En otros campos, que sólo á vista de pájaro podemos columbrar, no fué menor la activa solicitud del Nuncio, para iniciar y llevar á efecto la restitución de la observancia en las Ordenes religiosas; para señalar á los obispos, y hacerles advertir, los peligros de la enseñanza en la Universidad de Lovaina, donde privaban dos sistemas filosóficos reprobados por la Iglesia: el

tradicionalismo y el ontologismo; para dirimir pacíficamente la contienda relativa á colación de grados académicos, suscitada entre la citada Universidad y el Colegio de la Paz, regido por los Padres Jesuitas en la ciudad de Namur; para impulsar, hasta verla llevada al cabo, la fundación del Colegio belga en Roma; para conseguir la creación de unas sesenta iglesias filiales nuevas, con que subvenir á las crecientes necesidades del culto; para impulsar la naciente obra de la Santa Infancia; para discutir los gravísimos intereses de la Iglesia en las reuniones anuales de los obispos; para presidir las conferencias de San Vicente de Paúl; para visitar colegios y escuelas; y para officiar en catedrales y otras iglesias: sin darse punto de reposo en sus múltiples labores diplomáticas, políticas, religiosas y demás sociales de todo género.

En medio de ellas hubo de sorprenderle, con universal sentimiento de los belgas y suyo propio, la noticia de su nombramiento para obispo de Perusa. Haciale saber el Papa que tal nombramiento no importaba en manera alguna la interrupción de su carrera, sino que en la Curia se le consideraría como un ascenso á Nunciatura de primera clase, según se había de manifestar oportunamente; pero que él, Su Santidad, no podía resistir á las instancias de las autoridades de la ciudad de Perusa, que en nombre de la población pedían al antiguo Delegado para llenar la Sede vacante.

Vete en paz, oh nuevo Ambrosio, contra tu voluntad y aspiraciones aclamado por la voz del pueblo: vete en paz á regir ahora espiritualmente esa grey, ya de ti tan conocida y amada, desde la sede donde adquirirás, con las experiencias del celo pastoral, la *ultima dispositio* para ceñirte más encumbrada corona.

III

Antes de despedirse el Nuncio, confirióle el rey Leopoldo, como prenda de su alta estima y amistad, el gran cordón de su Orden. Luego, de su puño y letra le

escribió una carta para Gregorio XVI, que decía así textualmente: «Debo recomendar á la benévola protección de Vuestra Santidad al arzobispo Pecci: la merece en todos respectos, pues raras veces he visto yo más sincera aplicación al cumplimiento de los propios deberes, intenciones más puras y procedimientos más rectos » Quien así se expresa, hermanos míos, es Leopoldo I, protestante en religión, pero uno de los políticos de más profunda penetración del siglo XIX. Por su parte el cardenal Sterckx, arzobispo de Malinas, en carta de despedida al Nuncio mismo, expresábase en estos términos: «Bien dice V. E. que durante su estancia en este país ha hecho cuanto ha estado en su mano para prestar algún servicio á la Iglesia de Bélgica: nadie mejor que yo ha sido testigo de los esfuerzos que no ha cesado de hacer V. E. en este sentido: por eso le estaré eternamente reconocido. Razón de más para que sienta su forzosa partida. ¡Cuán provechosas no pudieran sernos todavía sus excelentes intenciones, sus apreciaciones tan llenas de sabiduría, su celo por la prosperidad de la religión! »

Hé ahí, hermanos míos, al nuevo Prelado de Perusa. ¡Oh, qué carga la de un obispo residencial! Ha de ser, dicen los Santos Padres, el Buen Pastor descrito en el Evangelio: un tipo de caridad perfecta; de caridad para con Dios y para con los hombres: de caridad para con Dios, esto es, que mantenga vivo y en creciente el fuego del divino amor en que debe abrasarse el corazón del obispo; y de caridad para con los hombres, ó que haga refluir la abundancia de ese amor de Dios en obras benéficas para sus diocesanos.

Eso fué el nuevo obispo de Perusa, según que sus obras nos lo revelan.

De ninguna manera puede manifestarse mejor la caridad de un obispo para con Dios, que procurándole buenos ministros del altar, que no sólo le tributen por sí mismos suprema gloria todos los días, sino que la difundan entre los fieles con el ejemplo y la palabra,

y en cada uno le deparen un justo glorificador. Pero los ministros son lo que son, hablando en general, según la formación que han recibido en el seminario. Al seminario, pues, dirígese la primera atención del obispo de Perusa. Empieza por reformar y ampliar el edificio, conforme al ideal que le preocupa; y siendo todavía poca la amplitud, cede una parte de su palacio episcopal: cesión que no sólo aumenta la capacidad, sino que le proporciona al Prelado la manera de poder comunicarse, á todas horas, con su seminario, de pasar á él, sin salir á la calle, desde sus propias habitaciones. Porque siendo tan delicada la formación de un buen ministro, siendo una formación de piedad y estudio, él, hermanos míos, quiere estar á la vista inmediata de esa formación; quiere estar en contacto inmediato con los seminaristas; quiere asistir á sus ejercicios piadosos (en cuanto atenciones más graves se lo consientan) y á sus ejercicios escolares; quiere, si algún maestro se descuida y no es puntal á la hora de clase, sentarse él mismo en la cátedra del maestro remiso, hasta que llegue; quiere corregir con paternal autoridad al joven menos dócil á otras correcciones; y así viéndolo y observándolo todo por sí mismo, quiere dotar á su seminario de buenos maestros de espíritu y de buenos maestros de letras, con el fin de que salgan de él los nuevos ministros del Señor con el corazón bien provisto de piedad y espíritu de sacrificio, y con la inteligencia nutrida de buena y sabia doctrina, capaces no solamente de desempeñar los ministerios del culto, y sacramentos, sino también de predicar con provecho la palabra de Dios, haciéndola penetrar en las almas y haciéndola germinar en los corazones para rendir frutos de vida eterna.

Mas no se limita, no, á esta caridad espiritual, semillero de muchas y múltiples corporales, el corazón ardiente del obispo de Perusa, sino que para mejor subvenir á las necesidades ordinarias del obispado, llama en su ayuda, de países extranjeros, á los Hermanos de

la Misericordia y á las Hermanas de la Providencia; prodiga socorros al Hospital de Santa Maria de la Misericordia; reorganiza el orfanatorio de niños; funda una casa de jóvenes abandonadas y otra de arrepentidas; establece el *patronato* de los Jardines de San Felipe Neri para niños adolescentes, un hospicio para mujeres enfermas de enfermedad crónica, y una sociedad de socorros, llamada de San Joaquín, para sacerdotes indigentes; y si sobreviene un año de pública miseria, establece en su residencia una cocina gratuita y abre una oficina de reparto de víveres.

Ni pára aquí, hermanos míos, la caridad de nuestro obispo. En las cárceles de la ciudad había en 1846 un buen número de presos políticos, que el pueblo quería sacar á la fuerza, á pesar de la resistencia de las tropas pontificias: interviene el obispo y se restablece la calma. En 1849 estaba Perugia en poder de los garibaldinos: venían los austríacos á libertarla; pero el obispo, temeroso de mayores males, sale al encuentro de los austríacos y logra disuadirlos de tal empeño: con lo que Perugia vió restablecerse sin efusión de sangre el gobierno pontifical y disfrutó por varios años de los beneficios *del orden y la paz*. Vino por fin á apoderarse de ella la invasión piemontesa del año 1860: la guarnición pontificia se refugió en la ciudadela: para estipular la rendición firmóse una tregua: mostrábase duro el piemontés como invasor de elástica conciencia; mas preséntasele el obispo, y accede á condiciones más clementes.

Tal fué, hermanos míos, sin contar los beneficios innumerables derramados por doquier en las seis visitas que giró en su diócesis, tal fué la caridad del obispo cardenal Pecci. Digo *cardenal*, porque ya en 1853 había sido elevado á la púrpura por el Papa Pío IX.

Con esta dignidad cardenalicia está relacionado un incidente que quiero presentar á vuestra consideración, porque al paso que revela la entereza de carácter del cardenal, puede servir de alguna enseñanza.

Viendo la pacífica actitud de los obispos después

de la invasión piemontesa, atrevióse el ministro Minghetti á invitarlos á declararse favorables al nuevo orden de cosas. Por ser cardenal nuestro obispo, á él le tocó redactar la contestación que habían de firmar todos los de Umbria. La contestación fué una solemne declaración de fidelidad á Pío IX, con una *contundente* defensa del Poder temporal del Papa. Este Poder temporal, decía el cardenal obispo, es verdad que ha sido instituido por los hombres; pero en esto los hombres no hicieron otra cosa sino secundar los designios de la divina Providencia. El Primado fué fundado libre, completamente libre, por Jesucristo Nuestro Señor. Si es libre, completamente libre, claro está que no puede estar sujeto á ninguna potestad humana, sino que en absoluto necesita ser independiente de toda potestad. Bien es que los miembros de la Iglesia, sujetos á la cabeza en el orden eclesiástico, puedan sujetarse también á otras potestades en el orden civil; porque esto no implica. Pero la cabeza no puede sujetarse á nadie ni en lo eclesiástico ni en lo civil; porque si la sujetáis al poder civil, éste podrá exigirle tales cosas en su orden, que sean traba al libre ejercicio de la potestad suprema en el orden eclesiástico. Ahora bien, la independencia civil no se concibe sin la soberanía; ni se concibe la soberanía sin territorio y súbditos en quien ejercitarse. Luego el Poder temporal pertenece á la esencia del Primado. Luego no puede el Papa renunciar al derecho que tiene al Poder temporal.

Hermanos míos, treinta y dos años rigió la diócesis de Perugia el obispo Pecci: ya veis con cuánta gloria tributada al Rey de los Cielos. En el último de esos años fué nombrado cardenal Camarlengo, y fijó en Roma su residencia. Prepárate, ilustre purpurado; que ahora es cuando va á inaugurarse tu vida de gigante en el servicio y gloria de Dios.

SEGUNDA PARTE.

Con profundísima humildad oyó el cardenal Peci en el conclave de 1878 los votos que le exaltaban al Sumo Pontificado; pero como es ley del Cielo dar gracia á los humildes, al nuevo Vicario de Jesucristo se la dió tal y tanta, que así en vida como en muerte ha sido el asombro de las naciones. Para condensar y abreviar, si me lo permitís, hermanos míos, voy á presentaros á León XIII dirigiendo la nave de la Iglesia en tres órdenes distintos: en el orden político, en el orden social y en el orden religioso.

I

Inspirándose en la parábola del Buen Pastor, en que corre éste en pos de la oveja descarriada, tenía por máxima León XIII no esperar á que los descarriados del redil de Cristo se le presentasen por sí mismos, sino lanzarse él propio en busca de ellos. Apenas toma en sus manos el timón de la nave de Pedro, trata de ponerse en comunicación con todos los Jefes de Estado del viejo y del nuevo mundo; los cuales en general contestáronle cortés y atentamente. Y no fué impertinente ese amistoso saludo enviado por el Jerarca supremo de la Iglesia á los Jefes de Estado del mundo; porque en todos los Estados tiene intereses que cuidar el Jerarca de la Iglesia. Decía aquel bizarro estadista de Alemania llamado Bismarck, decía con profundo sentido al regresar de su viaje á Canosa, que el Papa no era ni podía ser persona extraña para el imperio de Alemania, donde contaba con dieciocho millones de súbditos de su fe y obediencia. En todos los Estados tiene el Sumo Pontífice, por solo serlo, mayor ó menor número de súbditos que de él reciben la regla de fe y á él viven sujetos como miembros de la

Iglesia. Para beneficiar espiritualmente á los católicos de cada Estado, y para poder beneficiarlos con más eficacia, claro es que necesita estar en buenas relaciones con los gobiernos respectivos; buenas relaciones tanto más de desearse, cuanto que, según pretende el Papa mismo, su comunicación con los católicos es altamente benéfica para el pueblo en general y para los gobiernos en particular, porque tiende de suyo á doctrinar, tiende á moralizar, tiende á establecer ó afianzar la paz en el seno de las naciones. Pongamos por caso un gobierno *díscolo*, según calificativo del Príncipe de los Apóstoles. Pues á ese gobierno díscolo, dice León XIII con el Padre Ripalda, débesele respeto y obediencia. Pongamos por caso que el gobierno, sobre ser díscolo, es gobierno de nueva institución, opuesto á las instituciones tradicionales y opuesto á los votos legítimos de los católicos. Pues á ese gobierno díscolo y nuevo, repite León XIII, débesele respeto y obediencia.

Permitidme, hermanos míos, que aquí os haga una ligera exposición de la doctrina de León XIII, que es la doctrina de la Iglesia desde Jesucristo y los Apóstoles, acerca de los gobiernos llamados revolucionarios ó que surgen de una revolución violenta. En toda revolución violenta, en que acaba un orden de cosas para establecerse otro orden sobre las ruinas del primero; en toda revolución violenta deben distinguirse tres periodos: el periodo de *perturbación social*; el periodo de *reconstitución social*; y el periodo de *estabilidad constitucional*. Durante el primer periodo todo ciudadano está obligado por ley natural, y todo cristiano por ley de Cristo, á sostener el orden establecido y oponerse al desorden que se introduce; durante el segundo periodo, en que no hay ya orden establecido, sino desorden y confusión en su lugar, puede optar cada uno por lo que le parezca más eficaz para el restablecimiento del orden; en llegando al tercer periodo, en que está constituido y reconocido, y funciona sin dificultad, un nue-

vo orden social, todo ciudadano por ley natural, y todo cristiano por ley de Cristo, está en el deber de acatarlo y sostenerlo; y esto no porque de la violencia del desorden ó de la usurpación nazca ningún derecho, sino porque adquiérelo por disposición divina, *omnis potestas a Deo est*, el orden ya constituido.

A la luz de estos principios ya os será fácil, hermanos míos, comprender la oportunidad y necesidad del Brindis de Argel; tanto más oportuno y necesario, cuanto mayor sorpresa y confusión hubo de causar en el ánimo de los descontentos. Pero con el solo cumplimiento del deber, que ya sería mucho, porque el cumplimiento de todo deber social mira siempre á la satisfacción de una necesidad social; con el solo cumplimiento del respeto y obediencia á la autoridad constituida, no se contenta León XIII, sino que pide además que en el régimen del orden constituido tomen parte, si pueden, todos los ciudadanos probos y honrados, para conservar lo bueno que tenga el régimen, ó mejorarlo, ó despojarlo de lo malo. Y aquí viene otra razón que hace valer el Papa para la aceptación del orden establecido. El bien temporal, dice, debe, en caso de pugna, sacrificarse al bien espiritual; el bien particular, al general; y en general el bien menor al bien mayor. En virtud del primer principio, deben sacrificarse los intereses políticos de una agrupación ó partido á los intereses religiosos. Vedlo, si no, en un ejemplo práctico. Durante el período ya menguante del *Kulturkampf* en Alemania, agitóse en el *Reichstag* la cuestión del septenario militar. Pedíalo el gobierno con grande empeño; pero el centro católico se oponía por razones puramente del orden temporal. El Papa vió en el caso una coyuntura favorable para más granjearse los buenos oficios de aquel gobierno, y manifestó al centro católico su expresa voluntad de que le otorgase su voto; y las relaciones entre las dos potestades siguieron mejorando.—En virtud de los otros dos principios, relativos al bien particular y al bien me-

nor, accedió también el Papa, con la mayor prudencia y benignidad posibles, al deseo del gobierno de Francia cuando le pidió la nulificación de alguna congregación religiosa de grande empuje y eficacia en las contiendas político-religiosas.—Ved ahora una analogía. Yo me acuerdo que en la guerra franco-prusiana vióse un día una división del ejército francés copada enteramente por las fuerzas alemanas. El general de la división llamó al coronel de coraceros, ordenándole romper el cerco.—Mi general, repuso el coronel, perecerá todo el regimiento.—Un abrazo, pues, y adiós.—Pereció el regimiento; pero se rompió el cerco y salvóse la división. El cargo que se hizo al general Bazaine rendido en Metz con setenta mil hombres de guerra, ¿no fué por ventura el de no haber sacrificado algunos regimientos para salvar el resto del ejército?—Cierto es que puede la otra parte proceder con infidencia en las transacciones que con ella se concluyan. Pero á este caso fortuito hállanse sujetas todas las transacciones humanas; y aun así, si la otra parte es dueña de la fuerza, y no se aplaca con la condescendencia, menos se aplacaría sin ella y más extremaría el rigor.

Esto es lo que pretenden algunos mal aconsejados: que se extreme el rigor del Estado hostil contra la Iglesia; que se rompan las relaciones entre las dos potestades; que se *denuncie* el Concordato. No era ese el sentir de León XIII ni es el sentir de la doctrina cristiana. Es la Iglesia para el Estado, ha dicho León XIII con sapientísima palabra, lo que es el alma para el cuerpo humano. Están los dos destinados á vivir una misma vida y á prestarse ayuda mutuamente para ejercer cada entidad en su órbita las funciones que le son propias. Un organismo inanimado vive, sí; pero no vive la vida del hombre, no vive la vida de la sociedad que sabe que viene de Dios y á Dios dirige ó debe dirigir sus pasos. Así, el Estado sin Dios hará maravillas, si se quiere, en el estudio y aprovechamiento de la materia; pero no vivirá la vida que Dios le pide, no vivirá

conforme al sapientísimo plan divino. Por eso la Iglesia que tiene conciencia de la misión que trajo al mundo, y el Papa que tiene conciencia de la misión de la Iglesia, que es informar cristianamente al hombre é informar cristianamente á las sociedades, no consienten, no pueden consentir, en abandonar á sí mismo á ningún hombre, en abandonar á sí misma á ninguna sociedad, ni aun cuando se vean de ellos violentamente abandonados. Por eso no pueden querer que se rescindan los Concordatos, que se rompan las relaciones entre las dos potestades, que la autoridad civil extreme el rigor contra la Iglesia. ¡El Papa y la Iglesia buscan, no abandonan! Y buscan de tal suerte, que hacen buena la antigua y sabia máxima de *fortiter in re, suaviter in modo*. Bien reñida estaba la lucha del *Kulturkampf* en Alemania: León XIII se propuso acabar con ella; y á fuerza de paciencia, á fuerza de moderación, á fuerza de benignidad y á fuerza de cumplimientos, consiguió atraer á los salones del Vaticano, en visita de obsequiosa amistad, primero al príncipe imperial Federico, y luego al propio emperador Guillermo II. De la segunda ostentosa visita de este emperador Guillermo bien frescos están los recuerdos en la memoria de todos vosotros. Otro tanto ha pasado con Inglaterra en su lucha secular con la Iglesia. Desde mediados del Pontificado de León XIII declaró aquel poder colosal, tan colosal que comprende en sus dominios á la cuarta parte de los habitantes del globo; declaró el gobierno de la Gran Bretaña, que en las recepciones de Corte correspondía al cardenal arzobispo de Westminster tomar lugar inmediatamente después del príncipe de Gales; y bien recordáis que ayer vino también aquel poderoso monarca á humillar su frente ante las canas del Anciano venerable. ¿Y qué decís de esa otra potencia, rival de la Gran Bretaña, de Rusia, de la cismática Rusia, que bajo las inspiraciones del Prisionero del Vaticano promovió y llevó á efecto la Conferencia de La Haya, para donde diéronse cita todas las nacio-

nes cultas, como electrizadas por el cantar angélico de «Paz en la tierra á los hombres de buena voluntad?»

II

Tales fueron, en breves rasgos, la idea y la acción de León XIII en el campo de la política: la unión en Cristo entre gobernantes y gobernados; la paz de los pueblos; y la paz de unas con otras las naciones. A esa pacífica actitud debió por ventura el haber sido constituido por tres veces árbitro y mediador de paz entre naciones en conflicto: en 1885 entre Prusia y España; en 1892 entre Portugal y Bélgica; y en 1895 entre Haití y Santo Domingo.

No otra, hermanos míos, fué su actitud en el terreno social. Allá en Irlanda vió un pueblo, tan adicto á la fe católica, como trabajado por la opresión y la miseria de tres siglos: pueblo, por su laboriosidad é inteligencia, digno de mejores destinos; digno, si ya no de constituirse nación independiente, al menos de lo que forma su aspiración de los últimos tiempos, de la *home rule*; digno de la autonomía. No pudiendo obtenerla; acosado por su malquerencia á los propietarios ingleses, y cediendo á aviesas instigaciones, ha ideado dos sistemas de represalia que cree encaminados á mejorar su situación presente: el uno es el *plan de campaña*, en el cual los varios arrendatarios de un mismo propietario, cuando por las malas cosechas no pueden satisfacer todo el arrendamiento, nombran por sí mismos un comisionado á quien pagan la parte que pueden, encargándole que se entienda con el propietario: el comisionado, reunidos los pagos así mermados de todos los arrendatarios, preséntase al propietario, poniéndole en la alternativa de, ó recibir lo que buenamente le entrega y darse por satisfecho, ó quedarse sin nada; y el otro sistema, el *boycottage*, consistía en excluir de toda transacción de la vida social al irlandés que tomara en arrendamiento una finca de que hubiese sido expulsado otro arrendatario. Tales procedi-